

Violaciones a la libertad de expresión se han dado en contexto de colas por escasez

En el primer trimestre del año 2015 se ha registrado un total de 104 violaciones a la libertad de expresión lo que representa una disminución del 48% respecto al periodo enero-marzo de 2014, cuando se contabilizaron 200 violaciones. De la misma forma, la cantidad de casos (cuadro 2) descendió un 63,29% en relación con el mismo periodo de 2014 (158).

Cuadro 1. Violaciones según tipo

Tipo de violación	Total	%
Intimidación	29	27,88
Censura	19	18,27
Hostigamiento Verbal	19	18,27
Agresión	18	17,31
Hostigamiento Judicial	8	7,69
Amenaza	7	6,73
Restricciones Administrativas	3	2,88
Ataque	1	0,96
Total general	104	100

La intimidación ocupó el primer lugar con un 27,88%. Esta se expresó en limitaciones a la libertad de desplazamiento al momento de obtener información, acceso a espacios públicos negado e incluso detenciones arbitrarias. Seguidamente se encuentran la censura y el hostigamiento verbal (19 cada uno) y las agresiones físicas (18). Estas tipologías ilustran la situación dada en el contexto de las colas a las afueras de los comercios como consecuencia de la escasez de diversos productos, agudizada desde principios de año, donde periodistas e infoc Ciudadanos fueron agredidos por grabar o tomar fotografías. La cobertura fue obstaculizada en la mayoría de los casos por cuerpos policiales o militares (en 7 oportunidades) y trabajadores de los establecimientos (4). Diecisiete (17) personas - entre trabajadores de la prensa e infoc Ciudadanos - fueron objetos de insultos o agresiones en las colas, esto representa el 29,31% del total de los casos del primer trimestre de 2015 (17 de 58 casos).

Cuadro 2. Total de casos por mes.

Mes	Número de casos	%
Enero	20	34,48
Febrero	20	34,48
Marzo	18	31,03
Total general	58	100

Es importante destacar que la intimidación, la agresión y la censura también ocuparon los primeros lugares en el año 2014 (censura 24,6%; intimidación 17,06%; agresión 15,71%). Esto evidencia que la confrontación física y el impedimento deliberado de la cobertura han convertido en formas comunes de entorpecer el trabajo periodístico, lo que limita seriamente la posibilidad de los ciudadanos de saber lo que está pasando.

La mayor incidencia de casos se registró en el Distrito Capital, con un total de 24 casos (41%). Ocho (8) casos sucedieron a nivel nacional, es decir, que se realizaron en programas o transmisiones televisivas con alcance en todo el país. El estado Anzoátegui se ubica por primera vez desde 2009 en los primeros lugares de ocurrencia de violaciones con 5 casos. Hace seis años, el estado oriental alcanzó el 8% de los casos de todo el año 2009. En el primer trimestre de 2015 repitió ese porcentaje.

Cuadro 3. Distribución espacial de las violaciones

Estados	Total	%
Dtto. Capital	24	41,38
Nacional	8	13,79
Anzoátegui	5	8,62
Zulia	4	6,90
Carabobo	3	5,17
Internet	3	5,17
Apure	3	5,17
Simultáneos	2	3,45
Falcón	2	3,45
Delta Amacuro	1	1,72
Bolívar	1	1,72
Barinas	1	1,72
Miranda	1	1,72
Total general	58	100

Victimas

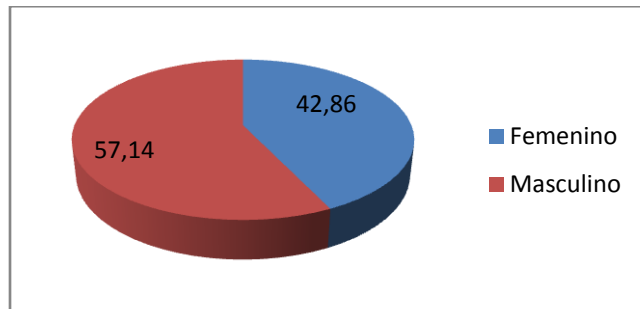
El 37,04% de las víctimas son periodistas, seguidos de los medios de comunicación y reporteros gráficos, con 25,93% y 20,99%, respectivamente. Trabajadores de la prensa, categoría que involucra camarógrafos, asistentes de cámara, conductores y demás personal del equipo, ocupan el cuarto lugar con un 9,88%. En total, el personal que integra los medios de comunicación representa el 93,84%.

Cuadro 4. Violaciones a la libertad de expresión según víctima.

Víctima	Total	%
Periodista (s)	30	37,04
Medio (s) de comunicación	21	25,93
Reportero gráfico (a)	17	20,99
Trabajadores de la prensa	8	9,88
Humorista	1	1,23
Miembros de partido político	1	1,23
Funcionario	1	1,23
Médico	1	1,23
Infocidadano (a)	1	1,23
Total general	81	100

El mayor porcentaje de víctimas está representado por hombres (57,14). Sin embargo, por primera vez desde 2005, hemos registrado un aumento significativo del porcentaje de mujeres víctimas de violaciones a la libertad de expresión. Entre 2006 y 2014, la incidencia osciló de 23% a 38%. En los primeros tres meses de 2015 observamos como la ocurrencia se incrementa a un 43%, la más alta en los últimos 10 años, con respecto al año 2005 cuando se contabilizó un 47%.

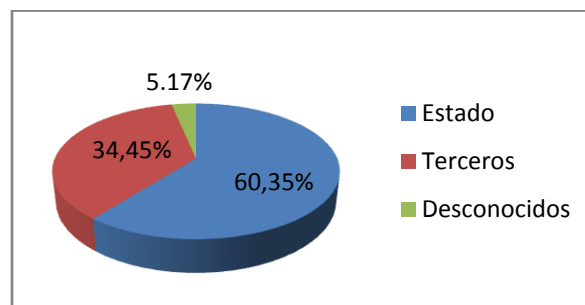
Gráfico 1. Víctimas según género.



Victimarios y ejemplificación de casos

El 60% de las violaciones a la libertad de expresión fueron ejercidas por el Estado, el cual se halla representado por diversos actores (ver cuadro 4): cuerpos de seguridad (28%), funcionarios (12%), el presidente de la República y las instituciones administrativas, como Conatel, Seniat, Cencoex con (8%), y las instituciones del Estado (Ministerio de Comunicación y Tribunal Supremo de Justicia) con un 3%.

Gráfico 2. Victimarios según su condición.



Se mantiene la tendencia del año 2014, cuando los cuerpos de seguridad fueron los principales victimarios, con un total de 100 agresiones contabilizadas que representó un 28% del total de casos anual, lo que coincide con el porcentaje del periodo enero-marzo 2015 (27,59). En este sentido, para el primer trimestre de 2015 persiste el impedimento de la cobertura periodística por parte de funcionarios militares o policiales, para lo que se utiliza desde insultos y agresiones hasta detenciones arbitrarias, lo que coincide con las intimidaciones como el tipo de violación más frecuente. Tal situación se ha gestado en el

marco de protestas o colas a las afueras de los comercios. Como ejemplo de esta modalidad citamos tres casos:

- El lunes 12 de enero fueron llevados a tribunales el reportero gráfico **Anthony Lares**, de la página web InfoVzla y **Blas Santander**, reportero gráfico de El Nuevo País; quienes fueron detenidos el 10 de enero en el distribuidor Santa Fe, en Caracas, mientras cubrían una protesta contra la escasez. El reportero gráfico Blas Santander fue puesto en libertad bajo régimen de presentación cada 30 días, según informó la abogada especialista en Ciencias Penales y Criminológicas, Lilia Camejo, el 12 de enero aproximadamente a las 10 de la noche. A Santander le fue imputado los delitos de instigación pública y obstaculización de la vía. (El Universal, 12 de enero de 2015, Llevan a tribunales a detenidos de Santa Fe y San Bernardino. Recuperado el 12/01/2015 en <http://goo.gl/QJdfR> /Lilia Camejo, 12 de enero de 2015, en Twitter. Recuperado el 13/01/2015 en www.twitter.com/@Lcamejog /Espacio Público, 12 de enero de 2015, *Fotógrafos detenidos serán presentados en Tribunales*. Recuperado el 13/01/2015 en <http://goo.gl/GJCYtF>)
- El 16 de marzo fue agredido un equipo periodístico del Diario Visión Apureña de San Fernando estado Apure, luego de que el Sargento Mayor (S/M) García solicitó a los periodistas **Miguel Cardoza**, **María Eugenia Díaz** y **Stefany Montoya** que se retiraran del Todofertas, establecimiento donde expenden productos de limpieza y aseo personal. "Lo que buscan es que el pueblo los queme", dijo García y algunas personas comentaban consignas al ver la actitud agresiva del funcionario quien impidió el trabajo de los reporteros, pese a que Cardoza le explicaba que solo estaban trabajando y no entorpecía el desenvolvimiento de la cola. "Quítenle la cámara", gritaban algunos, mientras el castrense solo se dedicaba a lograr que los comunicadores salieran del sitio para que no tomaran testimonios de la ciudadanía que se quejaba por la crisis. (Entrevista realizada por Espacio Público a Miguel Cardoza el 16/03/2015 Espacio Público, 16 de marzo de 2015, *GNB incita a hostigar a periodistas en Apure*. Consultado el 17/03/2015 en <http://goo.gl/fFOZnh>)
- El periodista **Lenin Danieri**, corresponsal de Televen en el estado Zulia, denunció el 25 de febrero de 2015, que un funcionario de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) intentó quitarle la cámara a su compañero Walny González, en medio de la cobertura periodística de una manifestación del Movimiento Estudiantil. En entrevista con Espacio Público, Danieri contó que a su llegada al lugar de la protesta, la GNB se estaba enfrentando con estudiantes para recuperar un camión de medicinas. En medio del revuelo llegó un uniformado e intentó quitarle la cámara a empujones a González, a lo que ambos trabajadores de la prensa se

opusieron. La situación se solventó cuando intercedió un GNB de mayor rango del que se estaba enfrentando con el camarógrafo y decidieron marcharse. (Espacio Público, 25 de febrero de 2015, GNB intenta quitar cámara a periodistas en el Zulia. Consultado el 27/02/2015 en <http://goo.gl/JRO3Ku>)

Cuadro 5. Violaciones a la libertad de expresión por victimario.

Victimarios	Total	%
Cuerpo de seguridad	16	27,59
Funcionarios (as)	7	12,07
Particulares	6	10,34
Dueño/Directiva de medio de comunicación	6	10,34
Presidente de la República	5	8,62
Instituciones administrativas	5	8,62
Desconocidos	3	5,17
Instituciones del Estado	2	3,45
Simpatizantes del Gobierno Nacional	2	3,45
Miembros de colectivos	1	1,72
Hackers	1	1,72
Simpatizantes de oposición	1	1,72
Redes sociales	1	1,72
Programa de medio público	1	1,72
Abogada/escritora	1	1,72
Total general	58	100

El espectro radioeléctrico de dominio y financiamiento público sigue siendo utilizado con fines políticos-partidistas a favor del gobierno. Los programas de medios públicos, que pertenecen a toda la ciudadanía y cuya función es abrir tribuna a los diferentes sectores de la vida nacional, son contrariamente monopolizados por el sector oficialista en aras de una “hegemonía comunicacional” que excluye y criminaliza a la disidencia. En algunos casos son funcionarios quienes - en desmérito de su condición de servidores públicos – descalifican, insultan y acusan de forma arbitraria a medios y periodistas con líneas editoriales independientes. Tal es el caso del conductor del programa Con el mazo dando, transmitido por Venezolana de Televisión, Diosdado Cabello, actual Presidente de la



Asamblea Nacional, quien es el mayor victimario entre los funcionarios, al protagonizar 4 de los 7 casos contabilizados (57%).

La mayoría de las violaciones realizadas por Cabello entran en la categoría de hostigamiento verbal (tercer tipo más frecuente), sin embargo la descalificación también es ejercida por otros funcionarios como: diputados, el presidente de la República y cuerpos de seguridad. En este sentido podemos referir tres casos:

- **Mónica Villamizar**, periodista de la cadena Al Jazeera, quien se encontraba desde el 8 de enero en el país realizando reportajes sobre las colas que realizaban los consumidores para abastecerse de productos, salió de Venezuela el 16 de enero. Esto luego de que el presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, dedicara uno de los segmentos de "Con el Mazo Dando" a relatar los movimientos de la periodista. Cabello exhortó a los funcionarios de seguridad a verificar si la periodista contaba con los permisos necesarios para realizar sus labores en el país. Igualmente leyó una carta de un "patriota cooperante" que alegaba que Villamizar se estaría reuniendo con miembros de la oposición venezolana. (Runrun.es, 20 de enero de 2015, *Corresponsal de Al Jazeera salió de Venezuela tras ser acusada por Diosdado Cabello*, recuperado el 21/01/2015 en: <http://goo.gl/9S8zNS>)
- El presidente de la República, Nicolás Maduro, acusó a los canales **Televen** y **CNN** de estar involucrados en su derrocamiento. El mandatario afirmó que recibió la confesión de un testigo estrella, quien le indicó que sería por estas estaciones que se difundiría un video que activaría la insurrección. La denuncia surge de un video presentado por el propio Presidente, el 03 de marzo, donde hablaría un hombre que identificó como Carlos Osuna Saraco, con dos alias "Guillermo" y "Miguel", quien residiría en Nueva York y sería el financista del grupo de conspiradores. "Este señor dice que la televisora nacional que iba a transmitir el video era Televen, eso está en investigación" y a nivel internacional a través de la cadena CNN. (TalCual, 04 de febrero de 2015, *Investigarán a Televen*. Recuperado el 04/03/2015 en <http://goo.gl/8PyLzf>)
- La periodista **Diana Carolina Ruíz** informó el 02 de febrero, a través de su cuenta en la red social Twitter (@dianacaroruiz), que fue hostigada verbalmente por la Guardia Nacional Bolivariana mientras intentaba grabar una cola que había en a las afueras del Farmatodo La Florida. Ruíz también fue atacada por el representante del consejo comunal de la zona, quien le arrebató su teléfono celular para impedirle que documentara el momento de tensión que se estaba desarrollando por la llegada de unos productos de la cesta básica. (Confirmado, 03 de febrero de





2015, Violentan a periodista Diana Carolina Ruiz en Farmatodo La Florida.
Recuperado el 04/02/2015 en <http://goo.gl/q4zorT>)

El 34% de los atentados contra la libre expresión fueron ejecutados por terceros: particulares (entre los que destacan empleados de comercios implicados en 4 casos), dueños de medios de comunicación con un 10%, simpatizantes del Gobierno Nacional con 2 casos y miembros que se autodenominaron colectivos, hackers, simpatizantes de oposición, programa de medio público, red social y una abogada/escritora, todos con el 1,72% respectivamente. Un 5% fue protagonizado por desconocidos.

La censura fue el segundo tipo de violación más frecuente. Los cuerpos de seguridad y los dueños de medios de comunicación son los principales victimarios, con seis (6) casos cada uno. La censura por parte de dueños o directiva de medios de comunicación fue liderada por el diario **El Universal**, con dos casos, seguido por **FM Center**, **Notitarde**, **Últimas Noticias** y **Notiminuto**, con un caso. Esto se expresó en el retiro de notas y entrevistas que trataban temas sobre la oposición venezolana, o tensiones vinculadas a giros de las líneas editoriales:

- La periodista **Sugeidy Parra** informó a través de la red social Twitter, el 19 de febrero, que fue censurada una nota en el diario Notitarde sobre Génesis Carmona, la estudiante que asesinaron el 18 de febrero de 2014 durante unas manifestaciones en Valencia, estado Carabobo. “Anoche mi nota en @webnotitarde sobre el homenaje a #GénesisCarmona fue cambiada y luego sacada de la edición”, indicó Parra. La nota periodística estaba titulada: “Génesis fue valiente y siempre estaré orgullosa de mi muchacha” y describía el homenaje que le hicieron “familiares, amigos dirigentes juveniles y políticos” a Carmona. (El Propio, 19 de febrero de 2015, *Censuran nota del homenaje a Génesis Carmona en Diario Notitarde*. Recuperado el 19/02/2015 en <http://goo.gl/27S8ae> /Sugeidy Parra 19de enero de 2015 en Twitter. Recuperado el 19/02/2015 en <http://goo.gl/6FEQpz>)
- La periodista **Ingrid Bravo** fue despedida de FM Center como resultado de presiones políticas, según lo indicó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa. Bravo señaló por su cuenta de Twitter: "El reclamo oficial se debió a la





cobertura que me tocó darle a la oposición. El detonante fueron las pautas del sábado y la de ayer (...) Me propusieron silenciarme mientras esto pasaba o pasarme a redacción. Yo no acepté, les dije que me despidieran entonces". (Recuperado de la cuenta @sntpvenezuela el 27/01/2015 en <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/560103843565174784> /Recuperado de la cuenta de @ingridbbalabu el 27/01/2015 en <https://twitter.com/ingridbbalabu/status/560115732688932864> <https://twitter.com/ingridbbalabu/status/560116189717102592>/Entrevista realizada por Espacio Público <http://goo.gl/095kuO>)

- El 15 de enero, **trabajadores de El Universal** publicaron una carta en la que denunciaron la censura de una nota sobre la rueda de prensa realizada por el gobernador del estado Miranda Henrique Capriles, a la vez que manifestaron su preocupación por la instrucción de matizar las declaraciones provenientes de miembros de la MUD. (Espacio Público, 16 de enero de 2015, *Comunicado: Trabajadores de El Universal solicitamos apoyo en defensa del pluralismo*. Recuperado el 19 de enero de 2015 en: <http://goo.gl/YUxAQH>)

